UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

Acuerdos Adoptados - Curso Académico 2011-2012

Pleno de 26 de junio de 2012

- 1.- PRIMERO: Aprobar las “Cuentas anuales del ejercicio 2011 de la Universidad de Granada”
- 1.- SEGUNDO: Aprobar las “Cuentas anuales del ejercicio 2011 de Formación y Gestión de Granada S.L.U.”
- 1.- TERCERO: Aprobar las “Cuentas anuales del ejercicio 2011 de La Bóveda de la Universidad, S.L.U.”
- 2.- Propuesta de incremento de los precios públicos para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 2012-2013
- 3.- Emitir Informe previo favorable para la autorización de las siguientes Enseñanzas de Doctorado de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Programa de Doctorado Conjunto Erasmus Mundus “Visión Computacional – ComVIs (Erasmus Mundus Joint Doctoral Programme in Computer Vision- EMJD ComVis)”
Programa de Doctorado Conjunto Erasmus Mundus “User System & Experience Design (USED)”
Programa de Doctorado Erasmus Mundus “International Doctorate in Globalization and Biosecurity: Integrated Ethical, Biological and Legal Aspects (EBIOLA)”
Programa de Doctorado Erasmus Mundus “Doctorado Internacional en Servicios (SERVI-DOCT)”
Programa de Doctorado “Investigación multidisciplinar e innovación en procesos de discapacidad, dependencia y fin de vida”

- 4.- Aprobar los Criterios para el reparto de las Becas de Colaboración del

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Ministerio de Educación

- 5.- Emitir Informe previo favorable relativo a la Propuesta de creación por parte de la Universidad de Granada de tres Escuelas de Doctorado:
 - Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
 - Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías
 - Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales
- 6.- Aprobar la Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2012)

Pleno de 22 de marzo de 2012

- 1. Plan anual de Control Interno para 2012
- 2. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2011
- 3. Aprobar modificaciones presupuestarias:

-Expediente número 22: “Créditos extraordinarios o Suplementos de créditos”, por importe de 630.922,84 €.
-Expediente número 23: “Generación de créditos”, por importe de 10.649.709,12 €.
-Expediente número 27: “Ampliaciones de crédito”, por importe de 2.198,53 €.

- 4. Modificación parcial de las Normas de Gestión Económica de la Universidad
- 5. Anexos del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2012:

Plan Propio de Docencia
Plan Propio de Internacionalización
Plan Propio de Investigación

- 6. Representación del Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- 7. Participación de la Universidad de Granada en la creación de la Fundación “Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional” (CIDAF)

Pleno de 22 de diciembre de 2011

- 1. Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para 2012, por un importe equilibrado en sus Estados de Ingresos y Gastos de 132.232,00 euros, respectivamente.
- 2. Aprobar las modificaciones presupuestarias contenidas en el expediente de alteración 20/2011, relativas al Presupuesto de 2011, con el siguiente detalle:

Expediente nº 20/2011: “Ampliaciones de crédito”, por importe de 204.360,07 €.”

- 3. Aprobar el Presupuesto para 2012 de la Universidad de Granada por un importe equilibrado en sus Estados de Ingresos y Gastos de 423.514.394,00 euros, respectivamente, junto a la siguiente documentación:

1. -Memoria

2. -Bases de ejecución del Presupuesto

3. -Clasificación económica del Estado de Ingresos

4. -Clasificación económica, funcional y por programas del Estado de Gastos

5. -Anexos de Personal

6. -Distribución y Criterios de reparto baremados de los créditos distribuibles

7. -Catálogo de Precios Públicos de 2012

8. -Estudio del coste de mantenimiento de Centros y Enseñanzas en Ceuta y Melilla

9. -Presupuestos para de 2012 de Formación y Gestión de Granada S.L.U, con una previsión de resultados de 207.609 €; y de La Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de resultados de 4.941.75 euros

- 4. Aprobar las Normas de Gestión Económica de la Universidad de Granada con

Copyright© 2026 Universidad de Granada

los siguientes Anexos:

1. Normas de Gestión Patrimonial
2. Normas de Gestión de Expedientes de Contratación Administrativa
3. Manual Práctico para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón de servicio
4. Manual de aplicación de criterios contables

- 5. Emitir informe favorable respecto de la participación de la Universidad de Granada en la empresa “Virtual solutions & artificial intelligence, S.L.” mediante la aceptación de la donación del 3% de sus acciones.
- 6. Emitir informe favorable respecto de la participación de la Universidad de Granada en la empresa “Producciones científicas y técnicas, S.L.” mediante la aceptación de la donación del 3% de sus acciones.
- 7. Emitir Informe previo favorable relativo a la creación o modificación, respectivamente, de cada uno de los Títulos de Máster universitario abajo indicados:

I - CREACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER
Máster universitario en deterioro de la integridad cutánea: heridas, úlceras y cicatrización
Máster universitario en enseñanza en ELE –lengua, cultura y metodología
Máster interuniversitario europeo en historia y arqueología medieval
Master universitario en gestión y tecnología de procesos de negocio
Máster universitario en traducción profesional
Máster universitario en Abogacía
Máster universitario en Interpretación profesional
MODIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Máster universitario en artes visuales y educación. Un enfoque construccionista
Máster universitario en atención farmacéutica (europharmes)
Máster universitario en biología agraria y acuicultura
Máster universitario en biotecnología
Máster universitario en didáctica de la matemática
Máster universitario en economía y organización de empresas
Máster universitario en geología aplicada a la obra civil y los recursos hídricos
Máster universitario en información y comunicación científica
Máster universitario en ingeniería de computadores y redes
Máster universitario en investigación y avances en microbiología
Máster universitario en lingüística y literatura inglesas
Máster universitario en problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales
Máster universitario en psicología de la intervención
Máster universitario en Educación musical: una perspectiva multidisciplinar
Máster universitario en Investigación y avances en Medicina y Salud Pública

- 8. Realización de un proyecto conjunto con la OTRI, denominado “Estrategia 2012: Captación de financiación para las Spin-off”, con cargo a créditos disponibles en su Presupuesto de gastos por importe de 34.000 euros.
- 9. Criterio de desarrollo funcional de la Comisión Delegada de Relaciones con la Sociedad.
- 10. Otorgar la concesión de Premios del Consejo Social (edición 2011).
- 11. Encomendar a la Consejera Secretaria la presentación de candidaturas para la participación en diferentes modalidades de la Convocatoria de Premios de Implicación Social en las Universidades Andaluzas (4ª edición), convocada por

Copyright© 2026 Universidad de Granada

el Foro de Consejos Sociales de Andalucía.

- 12. Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social del Curso Académico 2010-2011, y publicarla a efectos de su difusión.

Pleno de 26 de octubre de 2011

- 1. Acuerdo con el Rector de la Universidad de Granada para el nombramiento como Gerente del Dr. don Andrés Navarro Galera.
- 2. Emitir Informe previo favorable respecto de la modificación de la denominación de la actual Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, por la de Facultad de Ciencias del Deporte, en los términos recogidos en el Artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- 3. Aprobar la modificación de precios públicos del Centro de Actividades Deportivas propuestos por el Gerente, y su incorporación al Catálogo de Precios Públicos que figura como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2011, con el siguiente detalle:

PISTAS DE PADEL			
COMUNIDAD UNIVERSITARIA:			
1. Sin luz	8 euros.	2. Con luz	10 euros.
NO COMUNIDAD UNIVERSITARIA:			
1. Sin luz	10 euros.	2. Con luz	13 euros.

DOCUMENTOS PRIVADOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada